



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Scotiabank Colpatría S.A.
Demandado	Gonzalo Mora Orrego
Radicado	05001 40 03 013 2022 00262 00
Providencia	Auto Sustanciación No. 2419
Asunto	Dispone oficiar

Atendiendo a la solicitud elevada por la parte demandante, se ordena oficiar a **Transunión**, para que informe sobre las cuentas bancarias vigentes de las que sea titular el demandado **Gonzalo Mora Orrego** indicando las entidades bancarias y sus sucursales.

Igualmente, se ordena oficiar a Sura E.P.S., para que indique el nombre y la dirección del empleador del señor **Gonzalo Mora Orrego** y así mismo, el correo electrónico y/o la dirección física que tiene reportado el aquí ejecutado, en caso de que tenga conocimiento de este.

Líbrese el correspondiente oficio por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 163 Fijado en un lugar visible de la secretaria del
Juzgado hoy 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA
SECRETARIO

05001 40 03 013 2022 00262 00

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b861d27c6a99054473ca45e110d5cda2c1e3b369ed14fbda640941c601f5b783**

Documento generado en 22/09/2022 03:37:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>